



Fue el 24 de junio de 2025 el influencer estadounidense Ethan Guo (19) llegó a territorio nacional en su aeronave marca Cessna. Ingresó por Perú y aterrizó primero en el aeródromo El Tuqui, ubicado en Ovalle.

El motivo de su arribo no era precisamente llegar a Chile, sino más bien, según explica en su página web, llegar a la Antártica y concluir con su cruzada de volar por siete continentes. Un viaje con el cual busca sensibilizar a posibles donantes y recaudar un millón de dólares para la investigación del cáncer infantil.

Ayer se desarrolló en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas, región de Magallanes, la audiencia de sus-

pensión condicional del procedimiento en contra de Ethan Guo, influencer norteamericano que aterrizó clandestinamente en junio en la Antártica chilena.

En la instancia, se entregó la condena del piloto estadounidense: quedó con prohibición de ingresar al país por 3 años, y deberá pagar 30 mil dólares (29 millones de pesos) a la Fundación Nuestros Hijos.

El joven de 19 años ya había sido formalizado, por lo

que se encontraba con arraigo nacional en el continente blanco; sin poder salir del lugar con su avioneta.

Así, el tribunal decidió levantar las cautelares con las que se mantenía Guo, y decretar la condena precisada.

Hay que recordar que el ciudadano norteamericano aterrizó sin previa autorización en la Antártica chilena el pasado sábado 28 de junio luego de modificar su plan de vuelo -sin aviso- en Punta Arenas.

Por ello, se le formalizó

por violar el artículo 194 y 197 del Código Aeronáutico. Guo había sobrevolado varios países a través de un avión Cessna 182; viajes que documentó en su cuenta de Instagram.

La abogada defensora del joven piloto, Karina Ulloa, sostuvo en su momento que su cliente aseguró haber enfrentado diversas complicaciones técnicas durante el vuelo, lo que habría dificultado su comunicación con tierra, según informó Diario El Pingüino.